SUBGERENTE JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA E.S.E
CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de la E.S.E., se pudo establecer que, en la misma no existe el personal adecuado que pueda desplegar las funciones objeto del estudio presentado y para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de salud que presta la E.S.E a la comunidad del municipio de Chachagüí, se hace necesario contratar los servicios de un **PORTERO.**

Para constancia se firma en Chachagüí, el primero (01) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

VASQUEZ CALDACHE JUAN CARLOS
Jefe de talento humano

VIGILADO Supersalud